

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

26 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2023, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la modificación del contrato «Acondicionamiento audiovisual para el Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid-Digitaliza Madrid, en el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000083/2022 (MO001).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - e) Código NUTS: ES30.
2. Descripción contratación:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción contrato modificado: «Acondicionamiento audiovisual para el Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid-Digitaliza Madrid”, en el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU».
 - c) CPV:
— 32321300-2 Materiales audiovisuales.
— 51600000-8 Servicios de instalación de ordenadores y de equipo.
3. Importe del contrato:
 - a) Disminución del precio del contrato causado por la modificación:
— Importe neto: -29,41 euros.
— IVA: -6,17 euros.
— Importe total: -35,58 euros.
 - b) Importe del contrato después de la modificación:
— Importe neto: 377.213,81 euros.
— IVA: 79.214,91 euros.
— Importe total: 456.428,72 euros.
4. Descripción de la modificación: Según lo indicado en el informe emitido por la Dirección promotora del expediente de 9 de octubre de 2023.
 - a) Fecha de adjudicación del contrato inicial: 25 de abril de 2023.
 - b) Fecha de aprobación de la modificación: 13 de octubre de 2023.
 - c) Contratista: Pentatel Comunicaciones, S. L. (NIF: B-82682832).
 - d) El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Sí.
 - e) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
— Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
— Plaza de Chamberí, número 8.
— 28010 Madrid, España.
— Dirección de Internet: <http://www.madrid.org>

- f) Plazo de ejecución de la modificación: Será desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 15 de octubre de 2023

Madrid, a 18 de octubre de 2023.—La Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(03/17.788/23)

